

R.I. N°157

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2024

Andacollo, 29 de FEBRERO 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Mauricio Raphael Segovia Orrego
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección de Desarrollo Comunitario Programa SENDA Previene en la Comunidad
Función según contrato	Coordinador Comunal

3.- Funciones realizadas durante el mes de FEBRERO de 2024.

- **Trabajo administrativo**
Seguimiento de actividades de calendario de actividades CAMPAÑA DE VERANO.-
Revisión de documentación.-
Archivar documentación y correspondencia.-
Creación y digitación de Planificación Comunal 2024
Trabajo administrativo.-
- **Talleres/Capacitaciones/Asesorías**
Empresa MAESTRANZA.-
Empresas CONTRATISTAS (15).-
Empresa SERCHAP.-
Empresa TECK CDA.-
Entrega de orientaciones 2024 SENDA Regional
- **Reuniones con:**
DIDECO.-
Coordinadores Comunales SENDA Regional ON LINE.-
Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana.-
Encargada Oficina de Organizaciones Comunitarias.-
Encarga Programa Jefas de Hogar.-
Dirigentes de Barrio Focalizado.-
Director Departamento de Desarrollo Productivo.-
Encargado Oficina de la Discapacidad.-
Jefe de Personal Municipalidad de Andacollo.-
Sub oficial de Carabineros.-

- **Mesas de Trabajo con:**
Concejo Comunal de Seguridad Pública.-
Diagnóstico Participativo de Discapacidad.-
- **Difusión:**
Radio Montaña.-
Radio Genesis.-
Radio Voces.-
Andacollo Televisión.-
Andacollo Conectado.-
Andacollo Señal 6.-
Redes Sociales.-
- **Actividad de Promoción:**
Campaña de Verano “Cuidarse siempre está de moda”.-
Campaña 1412.-
- **Otros:**
Ciclo de Cines Familiares.-
Ciclos de Cines en zonas rurales.-
Mateada Familiar Barrio Focalizado.-
Calle de los Niños sector focalizado.-
Difusión en Feria Libre.-
Difusión en Piscinas.-
Talleres Socioemocionales CAHMT.-

4.- Funciones instruidas mediante encomendación de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Festival La Voz de la Montaña
Centro de Acopio de ayuda para la Quinta Región

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de **FEBRERO 2024**.

Para constancia firman:

Mauricio Raphael Segovia Orrego
Coordinador Comunal
Programa SENDA Previene en la comunidad
Municipalidad de Andacollo

Rodolfo Rojas Villar
Director de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Andacollo

